ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-009-2024

OBJETO: "CONSTRUCCION DE ESPACIOS PARA LA INSTALACION DE PARQUE INFANTIL PARA LA PRIMERA INFANCIA EN EL BARRIO LOS NARANJOS EN EL MUNICIPIO DE MARIPI DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".

En el Municipio de Maripi a los VEINTIÚN (21) días del mes de NOVIEMBRE del año dos mil veinticuatro (2024), la Dr **NEIDY MARIELA VEGA BELLO** Secretaria de General y de Gobierno, **XIMENA ROSAS ZORRO** Secretaria de hacienda **JERSON JAHIR QUIROGA CASTILLO** Secretario de Planeación y Obras Públicas, proceden a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes para la ejecución del objeto **"CONSTRUCCION DE ESPACIOS PARA LA INSTALACION DE PARQUE INFANTIL PARA LA PRIMERA INFANCIA EN EL BARRIO LOS NARANJOS EN EL MUNICIPIO DE MARIPI DEPARTAMENTO DE BOYACÁ."**, según invitación pública el cierre para presentar propuestas fue el día veinte (20) de noviembre de 2024, donde se presentaron las siguientes propuestas:

NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	FECHA Y HORA DE ENTREGA DE PROPUESTAS
DELTRI INGEOBRAS S.A.S	$64.994.785	20/11/2024 16:50

1. DOCUMENTOS HABILITANTES.

1.1. ORDEN JURIDICO

DOCUMENTOS HABILITANTES	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OBSERVACION
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X			
Documento de Consorcio O Unión Temporal			X	
Certificado de existencia y representación legal, expedido por la Cámara de Comercio (Personas jurídicas). Para lo cual el objeto social le deberá permitir ejecutar el objeto contractual, por cuanto deberá estar acorde al mismo	X			
Certificado de registro mercantil (En el evento de que la persona natural ostente la calidad de comerciante).			X	
Registro único de proponentes (rup).	X			
Certificado de antecedentes penales (Pasado judicial) vigente expedido por la Policía Nacional. (Persona natural). Sera verificado por la entidad	X			
Certificado Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC, del representante legal y/o proponente en caso de presentarse como persona natural.	X			

Certificaciones antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.	X			
Boletín de responsables fiscales de la Contraloría General de La República. El Municipio, de conformidad con lo previsto en la ley, verificará los antecedentes fiscales de cada uno de los proponentes en el respectivo Boletín que expide la Contraloría General de la República.	X			
Registro Único Tributario (RUT), para lo cual la actividad económica inscrita, le deberá permitir ejecutar el objeto contractual, por cuanto deberá estar acorde al mismo	X			
Certificación de cumplimiento de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales	X			
Copia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o del representante legal en caso de persona jurídica			X	No aporta
Fotocopia de la libreta militar para hombres menores de cincuenta años o certificación de haber definido la situación militar.			X	No aporta
Póliza de seriedad de la oferta. El proponente debe garantizar la seriedad de su oferta con la presentación de la garantía de seriedad expedida por compañía de seguros o entidad bancaria legalmente establecida en Colombia. Si el proponente es una persona jurídica, la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera. Cuando la propuesta se presente en consorcio o unión temporal, la garantía deberá tomarse a nombre de todos y cada uno sus integrantes o a nombre del proponente plural, quien deberá relacionar claramente los integrantes, su identificación y porcentaje de participación, quienes para todos los efectos serán los otorgantes de la misma	X			
Compromiso anticorrupción	X			

Nota: Una vez verificados los requisitos de orden jurídico presentados por el proponente DELTRI INGEOBRAS S.A.S, NO CUMPLE con los requisitos solicitados en el aviso de invitación.

B REQUISITOS DE EXPERIENCIA

EXPERIENCIA GENERAL ACREDITADA EN EL RUP: El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP

1. Para acreditar la experiencia señalada el proponente deberá acreditar un (01) contrato relacionados con el objeto REHABILITACIÓN Y/O ADECUACIÓN Y/O MEJORAMIENTO DE PARQUES que se encuentren inscritos en el RUP vigente y en firme a 31 de diciembre de 2023, identificados en los códigos

UNSPSC que se enuncian a continuación hasta el tercer nivel, caso contrario la propuesta se evaluará como NO HABILITADA.

Clasificación UNSPSC	Descripción
721015	servicios de apoyo para la construcción
721029	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
721033	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
721413	servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas
721411	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura
721415	Servicios de preparación de tierras
721515	Servicios de sistemas eléctricos
721519	Servicios de albañilería y mampostería
721525	Servicios de instalación de pisos
721527	Servicios de instalación y reparación de concreto
721529	Servicios de montaje de acero estructural
801016	Gerencia de proyectos
811015	ingeniería civil y arquitectura

2. El valor del contrato aportado deberá acreditar dos (2) veces el valor del presupuesto oficial estimado por la entidad, expresado en SMMLV, caso contrario la propuesta se evaluará como NO HABILITADA.

Nota: Una vez verificados los requisitos de Experiencia General presentados por el proponente DELTRI INGEOBRAS S.A.S, CUMPLE con los requisitos solicitados en el aviso de invitación

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ACREDITADA EN EL RUP:

1. El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP:

DOS (2) contratos con las siguientes características:
OBJETO. MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE PARQUES EN CENTROS POBLADOS. Celebrado con entidades públicas o privadas
CUANTÍA: El valor individual de los contratos aportados debe ser igual o superior al presupuesto oficial de la presente convocatoria expresado en SMMLV

2. Al menos Uno (1) de los contratos presentados Dentro de las actividades deberá demostrar haber ejecutado actividades y cantidades relacionadas con:

ACTIVIDAD	UND	CANTIDAD

PLACA BASE EN CONCRETO E=0.10 2500 PSI	m2	120
SUMINISTRO E INSTALACIÓN MALLA ELECTROSOLDADA	KG	160
FABRICACIÓN Y MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA	KG	680
PINTURA DE LA ESTRUCTURA METALICA	KG	680
SUMINISTRO E INSTALACION DE BANCAS EN CONCRETO PREFABRICADO CON ESPALDAR EN ACERO CON PINTURA ELECTROSTATICA TIPO M-30	UND	3

3. Adicionalmente los contratos aportados para la experiencia específica deben estar clasificados dentro del Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel, teniendo en dichas experiencias.

Clasificación UNSPSC	Descripción
721015	servicios de apoyo para la construcción
721029	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
721033	Servicios de mantenimiento y reparación de infraestructura
721413	servicio de construcción de facilidades atléticas y recreativas
721411	Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura
721415	Servicios de preparación de tierras
721515	Servicios de sistemas eléctricos
721519	Servicios de albañilería y mampostería
721525	Servicios de instalación de pisos
721527	Servicios de instalación y reparación de concreto
721529	Servicios de montaje de acero estructural
801016	Gerencia de proyectos
811015	ingeniería civil y arquitectura

Nota: Una vez verificados los requisitos de Experiencia Específica presentados por el proponente **DELTRI INGEOBRAS S.A.S, CUMPLE** con los requisitos solicitados en el aviso de invitación

PERSONAL MINIMO REQUERIDO

El proponente deberá presentar la hoja de vida, y carta de compromiso con sus correspondientes soportes, del siguiente personal profesional mínimo:
El Proponente es libre de establecer el número de personas a utilizar en el desarrollo de los trabajos, de acuerdo con el enfoque de organización que le dé a los mismos, pero debe garantizar como mínimo, el siguiente personal profesional, el cual deberá ser el mismo que estará presente durante el desarrollo del total de las actividades objeto del contrato (Anexar Hojas de Vida y soportes correspondientes):

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL	REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA
Un (01) profesional CONSTRUCTOR EN ARQUITECTURA E INGENIERIA con POSTGRADO en ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS	Mínimo diez (10) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la matricula profesional.	Acreditar y soportar experiencia especifica como director de obra y/o supervisor en dos proyectos relacionados construcción y/o mantenimiento y/o adecuación de infraestructura publica
Un (01) profesional en ingeniería civil	Mínimo tres (3) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la matricula profesional.	Acreditar y soportar experiencia especifica como residente y/o inspector de obra en dos proyectos relacionados construcción y/o mantenimiento y/o adecuación de infraestructura publica

Nota: Una vez verificados los requisitos de Personal Mínimo presentados por el proponente DELTRI INGEOBRAS S.A.S, CUMPLE con los requisitos solicitados en el aviso de invitación

Capacidad Residual

El Proponente debe acreditar una capacidad residual o K de Contratación igual o superior al valor del presupuesto oficial, que es la Capacidad Residual del Proceso de Contratación. Sí la capacidad residual del Proponente es menor a la capacidad residual del proceso de contratación, éste queda automáticamente inhabilitado. El proponente para acreditar su capacidad residual o K de Contratación debe presentar con su Oferta el Anexo 6 completamente diligenciado.

NOTA: Una vez verificados los requisitos de Capacidad Residual, se encuentra que el proponente DELTRI INGEOBRAS S.A.S CUMPLE

A. Capacidad Financiera y de Organización

INDICADOR DE RENTABILIDAD DEL ACTIVO
De acuerdo a lo interior, los indicadores financieros quedan definidos de la siguiente manera:

CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR CAPACIDAD FINANCIERA	PUNTAJE
Índice de liquidez (activo corriente / pasivo corriente)	Mayor o igual a 0.92
Índice de endeudamiento (pasivo total / activo total)	Menor o igual a 0.65
Razón de cobertura de intereses (utilidad operacional / gastos de intereses)	Mayor o igual a 0.04

DELTRI INGEOBRAS S.A.S PRESENTA

Índice de liquidez 67,5

Índice de endeudamiento 0.65

Razón de cobertura de intereses 3.09

CUMPLE

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN	PUNTAJE
Rentabilidad del patrimonio (utilidad operacional / patrimonio)	Mayor o igual a 0.08%
Rentabilidad del activo (utilidad operacional / activo total)	Mayor o igual a 0.03%

Rentabilidad del patrimonio 0.08%
Rentabilidad del activo 0.03%
CUMPLE

B. Capacidad Técnica y operativa

El proponente deberá presentar la hoja de vida, y carta de compromiso con sus correspondientes soportes, del siguiente personal profesional mínimo:
El Proponente es libre de establecer el número de personas a utilizar en el desarrollo de los trabajos, de acuerdo con el enfoque de organización que le dé a los mismos, perp debe garantizar como mínimo, el siguiente personal profesional, el cual deberá ser el mismo que estará presente durante el desarrollo del total de las actividades objeto del contrato (Anexar Hojas de Vida y soportes correspondientes):

PROFESIONAL OFRECIDO PARA EL CARGO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA GENERAL	REQUISITOS DE EXPERIENCIA ESPECIFICA
Un (01) profesional CONSTRUCTOR EN	Mínimo diez (10) años de experiencia general	Acreditar y soportar experiencia especifica como director de obra y/o supervisor en

ARQUITECTURA E INGENIERIA con POSTGRADO en ESPECIALISTA EN EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS	contados a partir de la expedición de la matricula profesional.	dos proyectos relacionados construcción y/o mantenimiento y/o adecuación de infraestructura publica
Un (01) profesional en ingeniería civil	Mínimo tres (3) años de experiencia general contados a partir de la expedición de la matricula profesional.	Acreditar y soportar experiencia especifica como residente y/o inspector de obra en dos proyectos relacionados construcción y/o mantenimiento y/o adecuación de infraestructura publica

Nota: El proponente DELTRI INGEOBRAS S.A.S CUMPLE

CONCLUSIONES GENERALES DEL EVALUADOR DE LA PROPUESTA DEL OFERENTE DELTRI INGEOBRAS S.A.S		
REQUISITO	CUMPLE	NO CUMPLE
CAPACIDAD JURIDICA	X	
EXPERIENCIA	X	
REQUISITOS TECNICOS	X	
CAPACIDAD FINANCIERA	X	
CAPACIDAD TÉCNICA Y OPERATIVA	X	

Del anterior informe de evaluación, deberá correrse traslado de conformidad a lo establecido en el cronograma de la presente invitación para que quien considere pertinente realicen las observaciones o subsanaciones a que haya lugar y una vez vencido dicho termino y resueltas las observaciones en caso de que se presenten, se decidirá sobre la adjudicación del contrato

Dado en Maripi Boyacá, a los (21) días del mes de noviembre de 2024.

ORIGINAL FIRMADO POR

NEIDY MARIELA VEGA BELLO
Secretaria General y de Gobierno

XIMENA ROSAS ZORRO
Secretaria de Hacienda

JERSON JAHIR QUIROGA CASTILLO
Secretario de Planeación

Proyectó: Yeferson Alirio Murcia / Asesor Contratación